

ESTADO ACTUAL DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA DE VIEQUES BAJO CERCLA

Documento de Decisión de Ninguna Acción/Ninguna Acción Adicional

Localización	Nombre del Sitio
Antiguo NASD	SWMU 5
Antiguo NASD	SWMU 10
Antiguo NASD	SWMU 14
Antiguo NASD	SWMU 15
Antiguo NASD	AOC B
Antiguo NASD	AOC C
Antiguo NASD	AOC F
Antiguo NASD	AOC K
Antiguo NASD	AOC L
Antiguo VNTR	SWMU 2
Antiguo VNTR	SWMU 4
Antiguo VNTR	SWMU 5
Antiguo VNTR	SWMU 6
Antiguo VNTR	SWMU 7
Antiguo VNTR	SWMU 8
Antiguo VNTR	SWMU 10
Antiguo VNTR	SWMU 12
Antiguo VNTR	AOC A
Antiguo VNTR	AOC F
Antiguo VNTR	AOC G
Antiguo VNTR	PI 5
Antiguo VNTR	PI 6
Antiguo VNTR	PI 7
Antiguo VNTR	PI 8
Antiguo VNTR	PI 10
Antiguo VNTR	PI 11
Antiguo VNTR	PI 14
Antiguo VNTR	PI 20
Antiguo VNTR	PI 21 (UXO 17)
Antiguo VNTR	PAOC I
Antiguo VNTR	PAOC J
Antiguo VNTR	PAOC K
Antiguo VNTR	PAOC L
Antiguo VNTR	PAOC M
Antiguo VNTR	PAOC N
Antiguo VNTR	PAOC O
Antiguo VNTR	PAOC P
Antiguo VNTR	PAOC Q
Antiguo VNTR	PAOC R
Antiguo VNTR	PAOC S
Antiguo VNTR	PAOC T
Antiguo VNTR	PAOC U
Antiguo VNTR	PAOC V
Antiguo VNTR	PAOC W
Antiguo VNTR	PAOC X
Antiguo VNTR	PAOC FF

Estudio de Viabilidad	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo NASD	SWMU 4
Antiguo VNTR	UXO 18



Investigación para la Remedación	
Acción Interina	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo VNTR	UXO 4
Antiguo VNTR	UXO 9
Antiguo VNTR	UXO 10
Antiguo VNTR	UXO 13
Antiguo VNTR	UXO 15
Antiguo VNTR	UXO 16
Antiguo VNTR	UXO 17

Investigación para la Remedación	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo VNTR	SWMU 20
Antiguo VNTR	UXO 2
Antiguo VNTR	UXO 3
Antiguo VNTR	UXO 5
Antiguo VNTR	UXO 6
Antiguo VNTR	UXO 7
Antiguo VNTR	UXO 8
Antiguo VNTR	UXO 11
Antiguo VNTR	UXO 12
Antiguo VNTR	UXO 14

Plan Propuesto	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo NASD	SWMU 6

Récord de Decisión de Ninguna Acción/Ninguna Acción Adicional	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo NASD	SWMU 7
Antiguo NASD	AOC H
Antiguo NASD	AOC J
Antiguo NASD	AOC R
Antiguo NASD	AOC I

Récord de Decisión de Acción	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo NASD	AOC E
Antiguo VNTR	SMWU 1
Antiguo VNTR	UXO 1

Acción para la Remedación	
Localización	Nombre del Sitio
Antiguo VNTR	SMWU 1
Antiguo NASD	AOC E

Leyenda:

- No** No se ha identificado contaminación que requiera estudios o acciones adicionales.
- Sí** Se ha identificado contaminación y/o riesgo que requiere investigación adicional o acción
- Sí** Se ha identificado contaminación significativa y riesgo inminente/sustancioso.

73 sitios en total --- 51 sitios completados (70% de los sitios completados) hasta el final de enero 2016

Notas: Se solicita opinión formal del público durante los pasos del Plan Propuesto y Acción Interina del proceso de la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA).

EN0220151002GNV CERCLA-Process_FLOW-Chart_SP

AOC = Área de Preocupación

NASD =Antiguo Destacamento de Apoyo de Municiones Navales

PAOC = Área de Preocupación Potencial

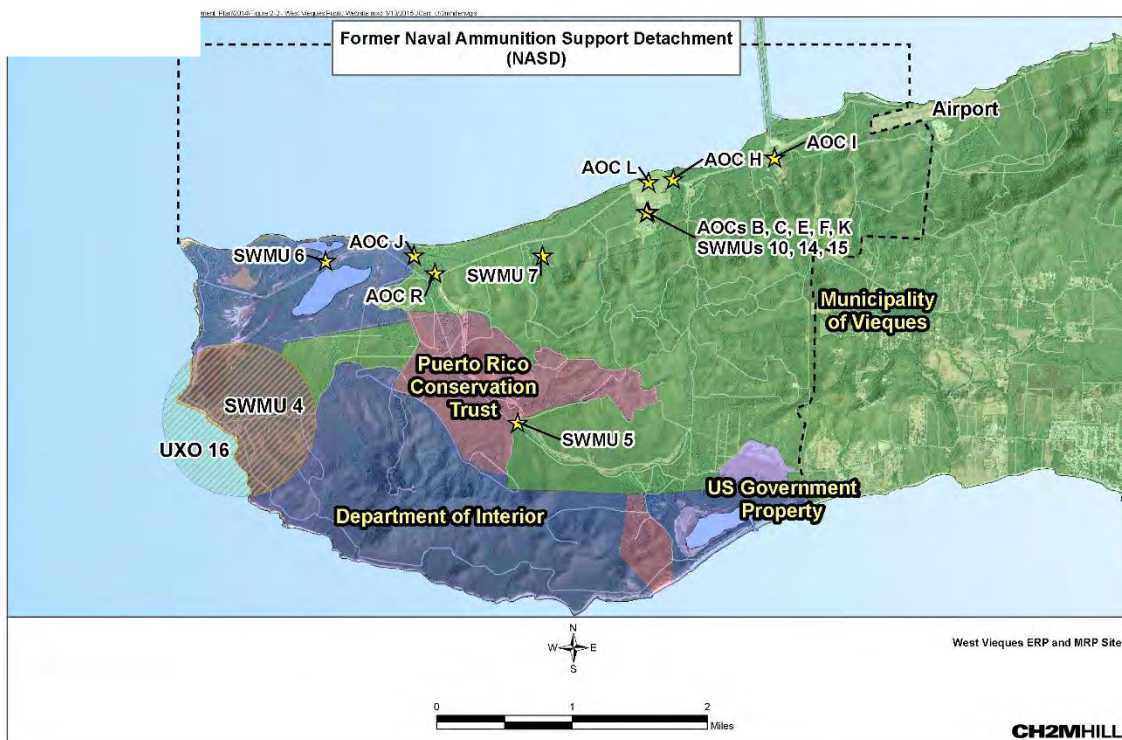
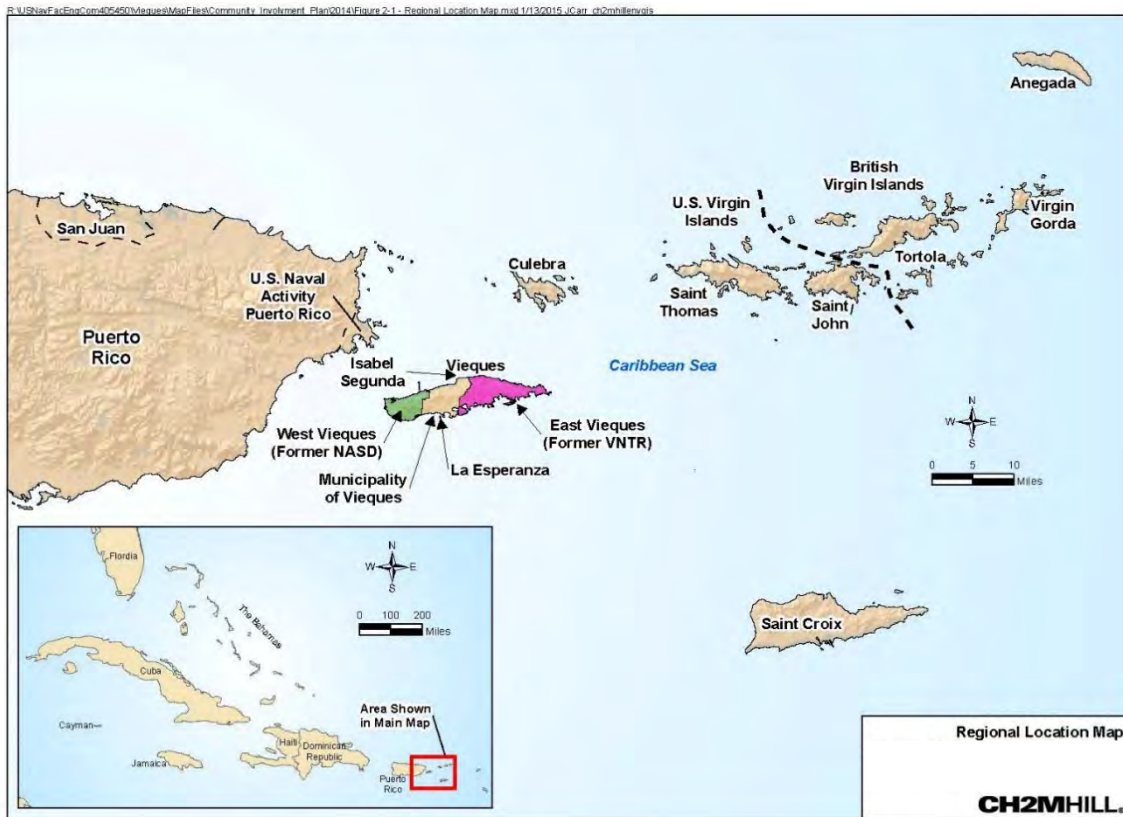
PI = Sitio Identificado a Través de Fotografía

SWMU = Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos

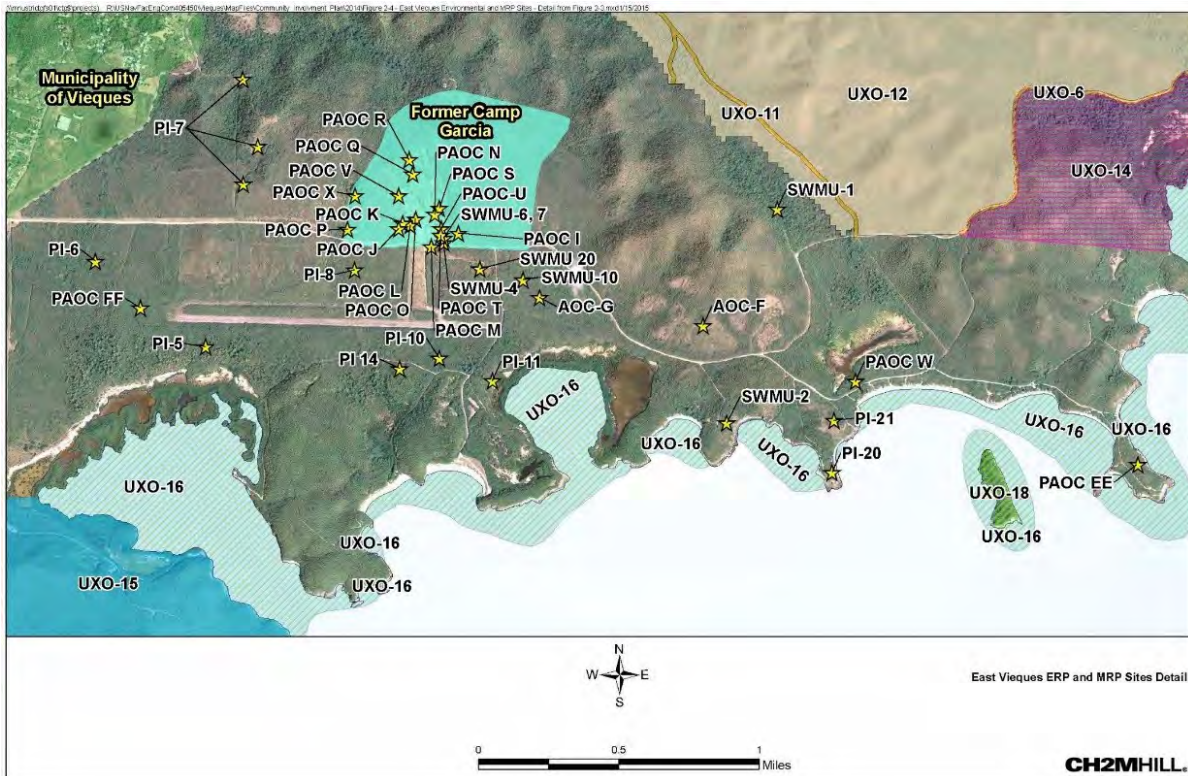
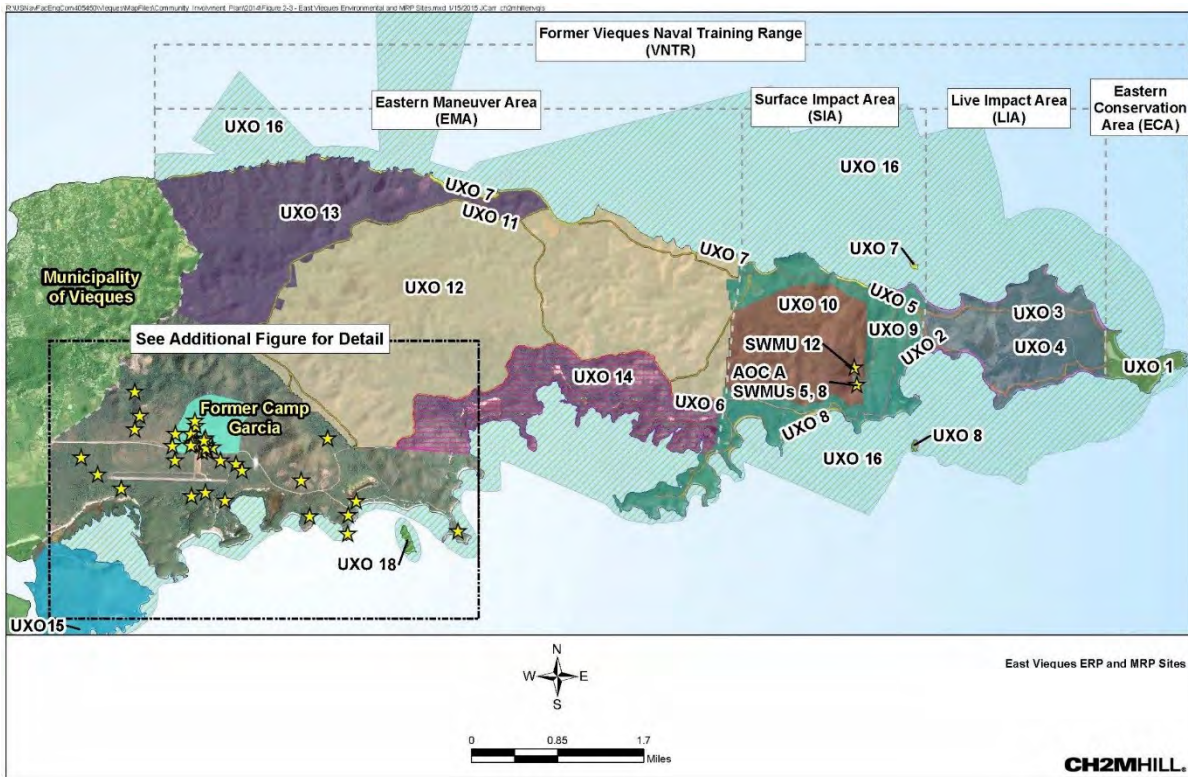
UXO = Explosivos sin Detonar

VNTR =Antiguo Campo de Adiestramiento Naval de Vieques

LOCALIZACIÓN GENERAL DE VIEQUES Y LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES EN EL OESTE DE VIEQUES



LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES EN EL ESTE DE VIEQUES



EL PROCESO DE CERCLA: UNA GUÍA PARA LA LIMPIEZA DEL SITIO

CERCLA, conocida comúnmente como Superfund, es la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental de 1980. Una de las disposiciones clave de la ley Superfund es un proceso definido para limpiar sitios contaminados. La Marina está llevando a cabo la limpieza de Vieques en cumplimiento con CERCLA.

La limpieza de Vieques de la Marina está organizada en dos programas principales: Programa de Respuesta a Municiones (MRP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Restauración Ambiental (ERP, por sus siglas en inglés). El MRP tiene como objetivo lidiar con los remanentes de municiones para reducir su peligro de explosión. El ERP se enfoca en atender los contaminantes ambientales potenciales (no relacionados a municiones) atribuidos a las actividades pasadas de la Marina que puedan presentar un riesgo inaceptable a la salud humana y/o del medio ambiente.

El proceso de CERCLA se describe a continuación. El diagrama de flujo muestra cómo los sitios ambientales y de municiones en Vieques están avanzando en el proceso de limpieza. Abajo se encuentra la descripción de cada uno de los pasos de CERCLA que aplican a la limpieza de Vieques.



Evaluación Preliminar/Inspección del Sitio (PA/SI) – Una evaluación/investigación preliminar (PA/SI) determina si existe alguna liberación de desperdicios o materiales peligrosos que causen una contaminación que amerite un estudio más a fondo o limpieza.

Investigación para la Remediación/Estudio de Viabilidad (RI/FS) – Una investigación para la remediación (RI por sus siglas en inglés) determina la naturaleza y el alcance de la contaminación asociada con la salud humana y riesgos ecológicos. Si se determina que amerita limpieza, el Estudio de Viabilidad (FS por sus siglas en inglés) evalúa la propuesta de limpieza que pueda ser seleccionada.

Plan Propuesto – La propuesta de limpieza preferida, basada en la evaluación de varias alternativas identificadas en el Estudio de Viabilidad, es documentado en el Plan Propuesto para la Acción de Remediación (PRAP por sus siglas en inglés). El mismo describe todas las alternativas de remediación que fueron evaluadas y explica los nueve criterios utilizados para llevar a cabo la evaluación y comparación de alternativas. Se provee al público para comentarios formales antes de elegir un remedio.

Récord de Decisión – El Récord de Decisión (ROD) documenta la selección del remedio luego de haber considerado los comentarios del público que se recibieron durante el PRAP. También sirve como certificación legal de que el remedio fue seleccionado conforme a los requerimientos de CERCLA y el Plan de Contingencia Nacional (NCP).

Acción para la Remediación – Preparación e implementación del remedio documentado en el Récord de Decisión.